



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

Riohacha, Octubre veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario de EUDILVIDES BARROS MEJIA contra
PETROSEISMIC SERVICES S.A. Y OTROS

RAD. 44-001-31-05-002-2017-00008-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Señálese la hora de las 4:00 p.m. del día dieciséis (16) noviembre de dos mil veintidós (2022), como fecha para llevar a cabo la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, la llamada a integrar la Litis MEDIMÁS E.S.P. S.A.S. EN LIQUIDACIÓN-

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza